Puerto Gaitán – Meta, 03 Marzo del 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE

PREVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S

NIT 900 547 903-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Certifico que la empresa **PREVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S** con NIT. **900 547 903 -9**, ha cumplido al corte de Nomina de Febrero del 2026, con todos los pagos de Salarios o Emolumentos Eclesiásticos y se encuentra a Paz y Salvo con las Obligaciones de los Aportes de nuestros Empleados, a los sistemas de salud, Riesgos profesionales, Pensiones, Aportes SENA ,ICBF y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la ley 828 de 2003, decreto 862 del 2013 y la ley 1819 del 2016 art.65°-114 ET.

Igualmente certifico que PREVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

Dada en Puerto Gaitán – Meta, a los 03 días del mes de Marzo del 2026.

FREDY GONZALO LENIS ESCOBAR
Revisor Fiscal
C.C. 79.569.796
T.P. 49.725-T

GLORIA ESPERANZATARAZONA
Representante Legal
C.C. 60.380.023